LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Sábado 6 de Mayo de 1882 — AÑO II—Número 465

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto................ 1 peso
Por mes........................ 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes...................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, MAYO 6 DE 1882

Caminos en el desierto

No ha muchos dias, comunicábamos á nuestros lectores la creacion de una ciudad en las márgenes del Rio Negro, q' será sin duda una de las mas bellas y mas importantes rejion de la pampeana, destinada por su estension, su naturaleza geológica y posicion geográfica, á ser el teatro del drama solemne de la civilizacion futura. Hoy tenemos la satisfaccion de anunciar que dos colonias importantes de la costa patagónica quedará en comunicacion por un camino terrestre, q' servirá principalmente á la conduccion del ganado en pié, como de los productos agrícolas é industriales de ambas regiones; esos dos puntos que renacen á una nueva vida, y vinculan hoy sus relaciones de una manera íntima y perdurable, son Santa-Cruz y el Chubut.

La trayectoria que acaba de practicarse, segun el proyecto y planos del capitan D. Carlos Moyano, comprende una gran parte de la Patagonia, que apartándose de la costa marítima se inclina hácia la cordillera, comprendiendo una estension de doscientas cincuenta leguas próximamente, al traves de territorios muy poco conocidos y apenas esplorados.

La desviacion de la via recta entre un punto y otro tiene su esplicacion en la necesidad de aguadas, zonas vegetales, climas templados y asegurados contra los asaltos de los salvajes, y tal vez, segun el pensamiento del capitan Moyano, en la formacion de nuevas colonias en ese dilatado trayecto.

La nota que publicamos antes de ayer, dá cuenta del arribo de 500 cabezas de ganado vacuno y caballar, que partiendo del Chubut han arribado en 60 dias á Santa Cruz.

Chubut es una colonia próspera que está destinada á un porvenir fecundo en bienes para la localidad y la Nacion; Santa Cruz necesita la proteccion oficial, el concurso de elementos estraños á los que le proporciona su topografía, la naturaleza de su suelo, y los antecedentes de su vida económica y social; necesita el concurso de otras regiones mas pobladas, mas feraces y de mas larga vida civil; condiciones bajo las cuales se convertirá bien pronto en un centro productor, en un emporio de comercio y plantel de futuras colonias.

La cuestion viabilidad ha llegado á ser en nuestros dias cuestion de vitalidad, de elemento esencial de existencia: pueblos que se aislan, que se divorcian del comercio del mundo, se suicidan violentamente por asfixia ó se consumen lentamente por anemia, hoy no es posible ya vivir, como ha vivido la China tantos siglos; la mano maravillosa del progreso, abre sus puertas con llave de fierro ó con llave de oro, por la razon, el interes ó la fuerza.

Santa Cruz necesitaba estar en comunicacion con otras rejiones patagónicas, no solo por mar, porque la navegacion es aun incipiente, muy tardía y poco eficaz para los fines mas primordiales de la vida; necesitaba caminos para proporcionarse víveres, elementos de industria y objetos de comercio.

El Chubut era el que mas se prestaba á ser ligado por un camino, aunque largo y de difícil trayecto, pero al fin practicable y útil; su comunicacion con Santa Cruz le daria una gran importancia, como lo habia previsto el mismo Coronel Laserre, que á nuestro juicio ha avanzado las mas juiciosas y científicas opiniones sobre Chubut.

El camino realizado tan felizmente es concepcion del General Roca, que, conocedor de las necesidades de los pueblos, de las condiciones topográficas de nuestro territorio, creyó que para Santa Cruz era una necesidad su comunicacion terrestre con el Chubut.

Esa preocupacion permanente del General Roca sobre la facilidad y ampliacion de vias, como el medio mas eficaz de progreso, de seguridad individual y conquista del suelo salvaje por la civilizacion, ha llegado hasta esos mínimos y difíciles detalles de poner en contacto dos pueblos futuros, pero que son una positiva promesa para el porvenir.

No son ya solo las Naciones limítrofes, las Provincias intervecinas, las ciudades próximas, las que se unen por ferro-carriles, tramways ó carreteras, son los pueblos en perspectiva, los óasis del desierto, los fortines del ejército de custodia en la guarida recien abandonada por el salvaje.

Se han iniciado en Santa Cruz, Chubut, Rio-Negro, Bahía-Blanca, y otras regiones, obras verdaderamente colosales, como ha sido colosal la conquista y seguridad de esas vastas comarcas; navegacion de rios, formacion de puertos, creacion de ciudades, establecimiento de colonias, estudios etnográficos, aclimatacion de animales, exploraciones geográficas, estudios topográficos, observaciones hidrográficas; todo esto en actividad, en obra, con resultados óptimos, esperanzas lisonjeras y utilidad ya tangible.

Una de esas obras de gran trascendencia, es la que acaba de practicar el capitan Moyano, como consecuencia práctica de su proyecto é informe de esploracion presentado en 1º de Febrero de 1881 al Ministerio de la Guerra y Marina.

Ese informe que hoy lo tenemos á la vista, no fué tal vez debidamente apreciado en aquella época en que no se suponia un resultado tan próximo y tan feliz.

El nuevo camino está llamado á desempeñar un rol mas importante, previsto ya por el conquistador del desierto, y es garantizar la propiedad, aumentar la poblacion civilizada y alejar la salvaje de la gran estension comprendida entre la cordillera y el mar, Santa Cruz y el Estrecho.

Hoy es la pala que levanta trabajosamente la tierra que mañana atravesará audaz la locomotora; hoy celebramos la piedra fundamental de una aldea, el paso lento de un animal; mañana conmemoraremos nuestras glorias en los grandes puertos del Atlántico, y nuestros hijos no olvidarán los nombres de los iniciadores de estas obras ciclópeas, porque nosotros se las enseñaremos.

La actitud del Congreso

Las dos últimas sesiones preparatorias de la Cámara de Diputados, han servido para poder apreciar la actitud que asumirá el Congreso en el nuevo periodo legislativo.

Muchos temian que el interés político, la aparcería de bando, se mezclase á sus deliberaciones.

Tanto han apasionado las cuestiones electorales á los Congresos argentinos, que no era ilógico suponer, ejerciese igual influjo enervador, la cuestion electoral de Entre-Rios sobre el Congreso de 1882.

No ha sucedido así, felizmente para los altos intereses del país, que no serán postergados.

Todos los empeños, todos los afanes de los pretendientes á diputaciones, se han estrellado en la severa resolucion de imparcialidad de la mayoría.

Se quiere dividir al Congreso en blancos y azules, en facciones amigas ó enemigas, de las candidaturas en lucha en Entre-Rios.

A ese fin responde el plan de aplazamiento de la consideracion de las elecciones de Buenos Aires.

Esa diputacion séria, ilustrada, agena á sujestiones de círculo, se supone decidida en contra de los rejistros dobles. Aplazar su ingreso, era, naturalmente, privar de votos favorables á los Diputados legalmente elejidos.

La Cámara resolvió lo contrario.

Esto prueba que hay en esa Cámara una opinion hecha en favor de las soluciones meditadas y tranquilas.

La cuestion de la eleccion de Entre-Rios es clara, visible: solo la obcecacion puede desfigurarla.

No se trata de una eleccion protestada.

Se trata de una eleccion en que la mayoría ha sufragado en los comicios legalmente instalados, y la minoría lo ha hecho á puerta cerrada, invocando la soberanía popular, de que se dice genuino representante.

Hay dos elecciones, dos registros. Uno ha venido á la Cámara por el conducto que la ley designa, otro se ha introducido furtivamente, como de contrabando.

Cuál es el legal? Cuál es el apócrifo?

Hé ahí toda la cuestion.

No hay, pues, temor de que el Congreso se enrede en largas y estériles disputas. Bastará una sesion de la Cámara para fallar en el pleito de Entre-Rios, pleito en que ya ha fallado la opinion imparcial.

El Congreso interpreta fielmente el sentimiento nacional. Hay ansiedad en los espíritus, pero ansiedad de trabajo, sed de progreso.

Todos los ojos estan fijos en la Capital, de todas partes nos llegan mensajes pidiendo datos sobre los proyectos de colonizacion del Gobierno.

El doctor Irigoyen vuelve á ser el blanco de todas las miradas. Se conoce su contraccion, se esperan mejoras de trascendencia de su laboriosidad administrativa.

A esta inclinacion marcada de la opinion, responde la actitud del Congreso.

Todo hace creer que este año no se perderá en ejercicios de jimnasia oratoria, como el año pasado.

Por primera vez, ván á presentarse las memorias de los Ministerios en las primeras sesiones.

El Congreso tiene impaciencia de poner manos á la obra; por eso ha dado resueltamente la espalda á los politiqueros.

El primer meridiano

Hay algunos que se jactan por que una asociacion geográfica de esta ciudad en su sesion del 19 de Abril ppdo. optó por 18 votos contra 12, á favor del meridiano de Greenwich como primer meridiano que se ha de adoptar para la carta geográfica de la República que se piensa copilar. Y ademas, oyendo á alguno de ellos, parece que, con tal adopcion, se haya resuelto la cuestion del único meridiano inicial para todos los trabajos cartográficos de las naciones civilizadas. Y para avalorar su creencia, dan como cosa casi cierta, que en una sesion de la Sociedad Geográfica de Bruselas—celebrada en el año 1879—habia prevalecido la idea de adoptar como meridiano universal ó único el que pasa por Greenwich. Esto no es exacto.

En la sesion en cuestion, las opiniones estuvieron muy divididas. El señor Baule propuso por meridiano inicial único el que pasa por Bering,—y demostró las ventajas de tal eleccion, el señor Cortambert propuso el que pasa exactamente á diez grados al Este del de Paris y 30 (tambien Este) del meridiano de la isla del Ferro; y esto para facilitar la correccion de las cartas. El llama este meridiano con el mismo nombre con que lo denomina el señor Beaumont,—es decir: *meridiano mediador*, y pasaría por la isla de Levanzo, al Oeste de la Sicilia, que debería ser neutralizada para establecer sobre la misma un gran observatorio internacional. Y los italianos, á esta proposicion responden: gracias, señor Cortambert—á estos pactos, preferimos tener por meridiano inicial el que pasa por casa agena.

Congresos y sociedades geográficas se ocuparon de la cuestion del meridiano inicial y único; pero no hay ninguno que crea verdaderamente que sea posible superar las dificultades opuestas por las costumbres, por celos y por los intereses de las varias naciones para conseguir el intento.

Se dijo tambien que la diferencia de meridiano entre Greenwich y Buenos Aires no estaba todavia bien determinada, y que por consiguiente era conveniente adoptar el meridiano de Greenwich para la carta geográfica de la República que se piensa copilar. Esta es una ilacion absurda, porque es contraria á la proposicion que se quiere sostener—y solo ha podido ser pronunciada en el calor de la improvisacion, sin apercibirse quizás de haberla emitido.

Ademas,—se ha escrito que las naciones mas adelantadas, como la Alemania, los Estados de la Union Americana y la Italia, habian resuelto la cuestion sirviéndose del meridiano de Greenwich para sus trabajos *geográficos*.

A tal afirmacion se responde con una negacion,—es decir: que la Alemania para sus trabajos topográficos usa el meridiano de Berlin, y los Estados-Unidos del Norte de América, el de Washington; y que las cartas de la Italia continental é insular son trazadas sobre el meridiano de Roma.

Ahora bien—¿cuáles serian las probables consecuencias de la adopcion de un único meridiano inicial?—A nuestro juicio serian las siguientes:

1º. La reduccion de todas las cartas existentes al meridiano inicial escogido, como tambien la correccion de todos los libros que tratan de geografía; lo que importaria grandes gastos;—

2º. La probable conveniencia de contar la longitud por 360 grados sin interrupcion; y por consecuencia, la necesidad de cambiar el calendario civil en calendario astronómico, lo que importaria trastornos en los contratos sociales; y

3º. la supresion de un cierto número de observatorios astronómicos; y, por consiguiente, disminucion de emulacion en los estudios de Urania, lo que no es un incentivo para el progreso científico.

Ademas,—se deberian establecer los observatorios internacionales sobre el meridiano inicial, y por consiguiente surgirian disputas entre las naciones para la eleccion de los correspondientes astrónomos—y despues de todo esto—¡los astrónomos irian de acuerdo!—Es permitido el dudarlo, desde que los astrónomos no estan todos exentos de veleidades racionales.

¿Pero es absolutamente necesario ó de grande conveniencia el elegir un meridiano inicial para todos los trabajos cartográficos del mundo?—En verdad, esta necesidad ó grande conveniencia no la conocemos; y esperamos que los adversarios la demuestren.

¿Qué objeto tiene la carta que se piensa copilar?—Tiene por objeto reducir á una sola las cartas que se tienen de las diversas provincias ó partes de la República, unas trazadas sobre el meridiano de Córdoba, otras sobre el meridiano de Buenos Aires, y así las demas, y como esta carta debe servir principalmente para los argentinos, no vemos la necesidad ni la conveniencia de adoptar para la misma un meridiano no nacional—con escepcion de que se quiera hacer conocer al mayor número de argentinos que hay un lugar llamado Greenwich—nombre que ni fácilmente podrán bien pronunciar, obligándolos al mismo tiempo á hacer un cálculo aritmético y otro de órden astronómico, para venir á conocer á cuanto está al levante ó á poniente de la capital de su patria.

Se dijo tambien ser conveniente adoptar el meridiano de Greenwich para facilitar á los viajeros en sus viajes el estudio de la República. Este es un argumento que consideramos frívolo, y observamos; que los viajeros son personas generalmente cultas—que pueden hacer reducciones de longitud mucho mas fácilmente que la gran mayoría de los habitantes de la República y que para favorecer á los viajeros (si con hacerlo es verdad que suceda) no conviene dar á estudiar á los argentinos.—Pero, de cualquier modo que se mire la cuestion, siempre resultará: que á los hombres de la ciencia poco les importa que la carta por la cual se guian sea trazada sobre el meridiano x ó z; mientras que al contrario importa mucho para los habitantes no cultos del territorio que la carta representa.—Y además, se puede apostar uno contra mil, que nunca el meridiano, de Greenwich será escojido como meridiano inicial universal, si realmente existe alguna probabilidad de que se llegue—en un tiempo no muy remoto—á ponerse de acuerdo sobre tal eleccion; y las razones que nos conducen á esta conclusion se leen en todos los libros que tratan de la materia; y por consiguiente, los que se aventuran á profetizar que con la adopcion del meridiano de Greenwich, para la carta geográfica de la República, se ha hecho un gran paso hacia la unidad del meridiano, no son profetas; y preceder los tiempos al oscuro es ir en el caos.

Fijando, finalmente, bien la cuestion, diremos: Se trata de copiar una carta *terrestre* y no *marítima*, y para uso del pueblo; estamos convencidos (no por efecto de mal entendido patriotismo, como alguno pretende y dijo) que para tal carta conviene adoptar el meridiano de Buenos Aires ó de Córdoba; y hacemos votos porque la Sociedad de Geografía reconsidere la cuestion.

Asuntos orientales

El señor Cominges nos dirije la siguiente carta, contestando á cargos insidiosos que se le han hecho en la Capital vecina, por su participacion en la averiguacion de la naturalizacion de Sanchez Caballero, en el Paraguay.

Le cedemos un lugar preferente en nuestras columnas, no solo por el interés que las cuestiones orientales despiertan entre nosotros, sinó porque LA TRIBUNA NACIONAL tiene deberes con el distinguido agrónomo, que algunas veces ha favorecido sus columnas con sus interesantes producciones.

Hé aquí la carta:

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Señor: por estar para mí cerrados todos los diarios orientales, y por ser el que V. dirije completamente justo para apreciar la política de aquella nacion, pido á V. un lugar á fin de sincerarme, ante España, de algunas calumnias de que intentan hacerme víctima.

La intransijente y demoledora oposicion de la República Oriental, considerándose débil para apoderarse del poder, ha echado mano de los elementos extranjeros para que les secunden en su obra patricida.

No es mi objeto entrar aquí á discutir la conducta de los italianos. Ella ha sido juzgada con acierto por los italianos mismos, y, sobre todo, por su Rey, que ha reprobado los actos de impremeditacion de su Ministro.

Lo que yo he pretendido, al demostrar que Sanchez Caballero no tenia derecho á la proteccion de España, era evitar que los españoles sirviesen de inconscientes testaferros á planes maquiavélicos de cuatro ambiciosos, que en *petit comite* se rien de los cándidos galleguitos á quienes mueven como autómatas.

El móvil que me ha impulsado á hacer por un mes abandono de los asuntos que me dan de comer, para ocuparme de otros que me han producido fatigas, disgustos y *aun gastos*, ha sido tan altamente patriótico, que nunca alcanzarán á comprenderlo esos rebaños de españoles que se dejan guiar sin protesta por las interesadas vociferaciones de los que comen á nuestras costillas, aparentando que nos defienden, cuando en realidad lo único que hacen es mantener las divisiones que por desgracia nos separan de un pueblo con quien debiéramos confundirnos desde el dia en que llegamos.

El dia en que no haya prensa extranjera no habrá extranjeros.

Yo he procurado evitar, y creo que lo he conseguido, el que se derrame sangre oriental ni española por servir intereses políticos en que nada nos va ni nada nos viene.

Sanchez Caballero, el mas indigno de todos los nacidos en España, de quien se hará poco favor el que se llame amigo, y el que salió de su patria dejando en suspenso sus derechos de ciudadanía, perdiéndola por completo en estos paises, Sanchez Caballero no es mas que un pretesto, y el grito de los españoles no es de indignacion, porque todos conocen aquel adagio de que «quien mal anda mal acaba.»

Cuando en 1871, entre siete PRINCIPISTAS armados asesinaron por la espalda á un inocente niño español, que mantenia á una madre y á una hermana, no hubo en el Rio de la Plata mas español que yo, que protestase del asesinato ante un Jurado en que se sabia de antemano que saldrian á relucir pistolas y facones PRINCIPISTAS.

Viles reticencias pretenden hacerme aparecer como un villano que ha trabajado por 8.000 duros.

Si hay un director de diario, ó alguna persona decente, que no sea un perdido testaferro, el que quiera hacerme ese cargo CLARA Y VALIENTEMENTE, que lo haga, que yo prometo que habrá de pedirme perdon ante el jurado.

¿Por qué no me ha defendido de ese cargo la prensa oficial de la República Oriental?

No lo sé, pero lo sospecho.

Ha creido que yo podria ponerme demasiado cerca de Santos, como lo estuve del honrado Coronel Latorre, sin otra mision ni recompensa que la de aventar pillos de su lado.

Doy á Vd. las gracias anticipadamente y me repito S. S.

Juan de Cominges.

NOTAS EDITORIALES

Cuando nos fué dado leer un largo artículo de «La Nacion» sobre la sentencia de los Tribunales de la Capital, respecto de la falsificacion de moneda boliviana, creimos despues de la lectura, que el diario aludido tenia razon; pero está de Dios, como dicen las viejas, que el respetable colega no ha de dar nunca en el clavo. En verdad, pues, fuimos salvados del error á que nos habia inducido el artículo del mencionado diario, leyendo la nota del ilustrado Dr. Bunge, en la que pide al Director de «La Nacion» rectifique los injustos calificativos que emplea en detrimento de la administracion de justicia.

Efectivamente: no ha habido delito en el caso que nos ocupa; primero, porque no se ha perjudicado á tercero; y segundo, porque solo se ha confeccionado la moneda falsa, sin ponerla en circulacion; de modo que no ha habido estafa, desde que lejos de engañar á tercero los falsificadores, se han engañado á sí mismos.

Nada entrañaria un peligro mas grande para la sociedad y para los individuos, que la admision de las doctrinas del colega citado.

Si á falta de leyes que califiquen de delito un acto y lo castiguen, los jueces pudieran suplirlas interpretándolas á su antojo, que es lo que quiere «La Nacion», nos colocaríamos en lo arbitrario, y crearíamos un peligro para la libertad y honor de los ciudadanos. En materia penal se restringe siempre lo que es odioso y se amplía lo q' es bueno y favorable al reo, de modo, pues, que los Tribunales de la Capital tienen toda la razon que le falta al colega «La Nacion».

∴

Ayer nos ocupamos del asunto de Bahía Blanca y hoy volvemos sobre lo mismo.

Ya conocemos el informe dado por la Comision Hidrográfica de Bahía Blanca, *en estudios sobre el mismo terreno*, y de consiguiente los mas idóneos para el caso, que reconoció y recomendó como bueno, ademas de sumamente necesaria, la construccion de esos muelles y otras obras.

Volviendo sobre el asunto de los muelles, que tanto interesan á Bahía Blanca, diremos que desde el autorizadísimo dictámen de la científica Comision citada, el señor Planes podia haber sido autorizado siquiera para la construccion del muelle de cabotaje del Arroyo Naposta, dejando el importante y costoso, llamado del *puerto del medio*, para la tramitacion, estudio y carácter especial que el Departamento de Ingenieros ha querido imprimirle.

Para aconsejar el inmediato permiso del muelle Naposta, era preciso no olvidar que con esta pequeña construccion venia á suplirse provisoriamente una gran necesidad y un deber, ahorrando un 50 por ciento de *penas y perjuicios* al comercio de aquella localidad con un desembarcadero en lugar de una barranca pelada, dejando de ser así, por vergüenza de todos, la celeste bóveda el techo bajo el cual se deposita allí y se vigila por el Resguardo en aquellas latitudes, el alijo y el retorno marítimo.

Nos complacemos, al lanzar esta noticia de suma importancia para el porvenir de Bahía Blanca, en consignar una vez mas, que estas obras son la base de una vasta empresa en la cual entra en primer término y en grande escala la agricultura y otras industrias de no menor conveniencia para el crecimiento de aquella poblacion y riqueza de esa hermosa region del Atlántico argentino, que todos anhelamos, y á que cada uno en su esfera, que se precie de hombre de progreso y amante de su pais, tiene el deber de contribuir.

La realizacion de todas esas obras, así como el puente mismo, que fué proyectado por el señor diputado Sanchez en la Legislatura de Buenos Aires y que debe ser colocado en el rio Colorado, es de urgente necesidad y la hemos de reclamar siempre.

∴

Como nuestros lectores saben, el P. E. de la Provincia dirijió un mensaje en estos últimos dias á la Legislatura, pidiéndole autorizacion para proceder á entregar á la Municipalidad del Azul la suma de un millon de pesos moneda corriente, destinados á la construccion de empedrados en aquel pueblo.

Entendemos que con dicha suma se alcanzará á pagar el costo de este trabajo, correspondiente á diez y seis cuadras que se trata de empedrar.

Aplaudimos sin vacilacion alguna la medida adoptada por el Gobierno, por que ella sirve para demostrar hasta la evidencia, que el Dr. Rocha no es indiferente al gran movimiento de progreso que se nota de poco tiempo á esta parte en aquel floreciente pueblo de nuestra campaña.

Los vecinos del Azul habrán recibido con regocijo esta noticia, no lo dudamos, y la Corporacion Municipal se hallará muy satisfecha por el éxito que han obtenido sus gestiones.

El resultado obtenido es un título mas que han alcanzado los honorables y progresistas vecinos que forman aquella Corporacion, á las consideraciones de ese culto y digno pueblo.

Ojalá aquel vecindario cooperase eficazmente en el sentido de facilitar todas las medidas progresistas adoptadas por esa Corporacion.

Si esto sucede, se traducirán en hechos, no lo dudamos, muchas ideas de progreso que aquella Corporacion anhela ver realizadas.

∴

Lo hemos dicho antes de ahora, y lo repetimos, que el Juez Correccional no interpreta con acierto la ley de 1857 en cuanto al procedimiento que debe observarse en los juicios correccionales.

En efecto: dicho Juez rechaza las demandas ó acusaciones escritas que se interponen por particulares, y los obliga á que se presenten á levantar actas, para consignar sus querellas, es decir los obliga á relatar verbalmente los hechos que por escrito se han relatado siempre.

Este proceder del Juez Correccional perjudica al grémio de los abogados, á quienes les priva de q' hagan sus defensas, y perjudica al erario, por las injentes sumas que por papel sellado, estampillas de abogado y procurador percibia diariamente.

Hay quejas generales entre los curiales y litigantes contra el Juzgado Correccional, y esto sin duda va á deprimir la autoridad moral de esa majistratura.

Con mas tiempo y pudiendo disponer de mas espacio, vamos á volver á ocuparnos de este asunto, y esperamos demostrarle que la ley que creó entre nosotros la justicia correccional, no ha podido querer jamas que el juez creado tambien por ella proceda de la manera que lo hace.

ECOS DE EUROPA

Paris, Marzo 20 de 1882.

Hoy dia deben continuar con sus sesiones las Cámaras españolas.

Durante el interregno parlamentario se han producido incidentes políticos, ó mejor dicho, económicos y financieros, que voy á resumir y esplicar, pues seguramente darán lugar á interpelaciones diversas en las Cortes,—siendo al caballo de batalla de la oposicion en esta segunda parte de la legislatura española.

Es menester hacerles justicia á los hombres de Estado españoles contemporáneos, los cuales, renunciando en cuanto les ha sido posible á las discusiones bizantinas de los partidos y á las intrigas estériles de las camarillas políticas, han procurado ante todo levantar el crédito abatido de su país.

En este órden de ideas, el Gabinete actual tomó la direccion de los negocios públicos cargando con una herencia de compromisos, que como á ningun otro lo obligaba á entrar en el camino de las reformas.

Recordarán Vds., en efecto, la actitud de los jefes de la izquierda dinástica, durante cinco años, en las primeras Córtes de la Restauracion. Los señores Sagasta y Camacho y sus amigos, hicieron resonar continuamente sus críticas contra los abusos del presupuesto y las teorías de los ministros de entonces.

No contentos con fiscalizar prolijamente la gestion de las finanzas españolas y de censurar la complacencia con que las mayorías dóciles aprobaban presupuestos de fantasía,—los hombres de Estado del partido liberal monárquico afirmaban en alto, que habia llegado la hora de inaugurar una política financiera y comercial mas franca, mas liberal, mas sincera, mas resuelta.

Tales eran los antecedentes del partido liberal que iba á ser llamado á dirijir los negocios á causa de la negativa del rey Don Alfonso en acordarle al ministerio Cánovas del Castillo, la especie de carta blanca que éste pedia por un cierto periodo de años, antes de emprender las reformas económicas reclamadas por el país.

El Tesoro, durante los primeros años de la restauracion, habia tenido que liquidar lo atrasado de la guerra carlista, que ayudar al Gobierno de Cuba, que volver á pagar los intereses de la deuda etc., etc.

En una palabra,—el Ministerio liberal cargaba con estas obligaciones y con las faltas y errores acumulados durante medio siglo.

El Ministro Camacho trabajó desde el principio con un celo y energía poco comun para introducir el órden y la economía en la administracion, persiguiendo las prácticas abusivas y el fraude. Estudió al mismo tiempo la gravísima cuestion de la creacion de los recursos necesarios para presentar un presupuesto en equilibrio.

Y, una vez que tuvo todos los datos necesarios, emprendió resueltamente la tarea de modificar una política tradicionalmente errónea en el manejo de la hacienda pública.

Los intereses heridos pusieron el grito en el cielo. El señor Camacho no se detuvo, siguió adelante, y una de sus primeras victorias consistió en realizar una economía de cien millones, negociando la conversion y unificacion de la deuda amortizable.

En materia de impuestos, el plan del Gobierno consistia en realizar las mayores economías en favor del Tesoro, reduciendo á la vez las cargas mas impopulares y estableciendo un sistema mas equitativo entre los contribuyentes.

La contribucion territorial, la sisas sobre la renta de los funcionarios públicos, los derechos municipales y la reparticion de la contribucion comercial, han sido las principales fuentes de renta abolidas ó modificadas.

El conjunto de estos hechos ha producido en el país una viva emocion y las interpelaciones de la oposicion se anuncian; pero la verdad que no puede ocultarse, para gloria del ministerio liberal, es que con 780 millones se cubrirán los gastos en 1882-1883, en tanto que á los ministerios anteriores, no les alcanzaban 917 millones.

Varias veces me he ocupado del «monopolio del tabaco en Alemania».

La cuestion se halla en este estado.

Cuando el príncipe de Bismarck se apercibió que el Reichstag aleman no aprobaria jamás sus reformas tributarias y socialistas, imajinó la creacion del Volkswirthschaftsrath (vaya una palabrita para la lengua española!)—especie de contra parlamento ó consejo de notables, creado por decreto real. Sus miembros, que son 75, fueron nombrados directamente por el Emperador, ya á propuesta de los tres ministerios de Trabajos Públicos, del Comercio y de la Industria, y por el ministerio á propuesta de las Cámaras de Comercio, de las corporaciones comerciales y de las sociedades agrícolas.

Esta institucion, exclusivamente prusiana, funciona desde 1880; su mision era prevenir, la opinion pública en favor de los proyectos económicos del príncipe de Bismarck.

Se esperaba que el carácter técnico de esta asamblea le daria bastante autoridad para ejercer una influencia decisiva, ora sobre las deliberaciones en materia económica del Bundesrath, ora sobre las de los partidos políticos en el seno del Reichstag.

Una vez obtenido un voto favorable en este senado económico, en el que figuraban tambien *quince* obreros,—no se dudaba que los grandes proyectos económicos del canciller serian aceptados.

La composicion de este Senado era por otra parte de tal naturaleza, que nadie hubiera soñado que se le ocurriera desobedecer las órdenes del príncipe de Bismark.

Siendo todos sus miembros nombrados con la aprobacion del canciller, el éxito mas completo parecia asegurado á las reformas, y en particular á la ley sobre el monopolio del tabaco, que es su base mas ancha y productiva.

Apesar de todo esto, las provisiones del gran canciller han sido burladas,—y este Senado, que se supuso seria docilísimo y humilde, se ha levantado con el santo y la limosna, rechazando por 33 votos contra 31 el proyecto de monopolio.

Este voto hiere de muerte todas las reformas tributarias y económicas del príncipe de Bismark, y hace ver cuál será su triste suerte en el Reichstag.

En fin, muchos otros cuerpos colegiados de los diversos Estados confederados, han procedido con la misma independencia y energía que el senado de notables.

Pero falta saber si estas oposiciones tendrán bastante poder para quebrantar el espíritu tenaz del canciller. No lo creo. Cuando mas cambiará la forma de sus proyectos de reforma, y los millones que habrá imajinado obtener con el monopolio del tabaco, los obtendrá con nuevos impuestos, que tarde ó temprano propondrá sobre el *cultivo* y la industria del tabaco.

No será esto precisamente la misma cosa, especialmente del punto de vista político; pero los millones de que el príncipe de Bismark cree tener necesidad,—y cuyo destino oculta con tanto cuidado,—entrarán en caja. Es lo importante para él, que es un realista práctico por excelencia.

∴

Saben Vds. cuántas publicaciones periódicas existen en Estados-Unidos?

5.851 con un tiraje anual de 1.583,548,000—lo cual hace 15 diarios para cada 100,000 habitantes.

Los Estados que publican mayor número son: Nueva-York—535, Pensylvania 506, Illinois 378, Ohio 320, Indiana 234—etc., etc.

La Francia no tiene mas que 1,668 publicaciones periódicas; la Inglaterra 1455; la Alemania 1276; el Austria 1,016; la Italia 723; la Suiza 391; la Rusia 337; la España 306; la Turquia 33; Portugal 26.

∴

Auri sacra fames.

Hé aquí solo en Australia la produccion de oro en 1881.

La Colonia de Victoria ha esportado 396,641 onzas de oro, y la casa de moneda ha sellado por un valor de 519.383 onzas.

El número de mineros empleados en 1880 era de 38,568 y en 1881 la cifra no ha variado,—aunque haya habido aumento en la produccion.

Las minas de la Nueva Gales del Sur han producido 145,475 onzas y la casa de moneda de Sidney ha sellado 1,860,000 libras esterlinas.

La Tasmania ha producido 210,776 onzas.

∴

Historia de un perro y de un diputado.

Mr. Bradlaugh cuenta entre sus amigas una cierta señora Besant.

Esta señora poseia un hermoso perro del Monte San Bernardo y que le robaron el mes pasado.

Mr. Bradlaugh hizo insertar en los diarios un aviso ofreciendo quince libras y quince chelines,—curiosa cifra,—de gratificacion al que hallara el animal.

Dentro de las 48 horas, hállase el perro,—y con éste el ladron que lo habia tenido cuidadosamente encerrado.

La policía debió, pues, intervenir.

El ladron tuvo que comparecer ante el tribunal de Marylebone.

La señora Besant es llamada á declarar.

El juez la invita á prestar juramento. Pero la señora Besant es atea como Bradlaugh, y hace una activa propaganda en favor del ateismo.

Se niega, pues, á jurar sobre la Biblia, y se niega en calidad de atea del sexo femenino.

El juez se contenta con su declaracion.

Es curioso.

La justicia de Inglaterra dispensa á los ateos del juramento, y el Parlamento se lo impone.

Mr. Bradlaugh sacará algun partido ante la opinion de este incidente.

∴

Ha tenido lugar en Breslau un proceso por ofensas al emperador de Alemania,—proceso muy interesante por su fundamento y sentencia.

El 15 de Diciembre último, un socialista, el pintor Heel, asistia á una reunion, en la que el pastor Mayer propuso ponerse de pié y dar un viva en honor del emperador. Heel se sentó entonces de un modo ostensible, y es en este hecho en el que se ha visto una *ofensa* al emperador. Se pretendia ademas, que habia hablado mal del emperador, lo que no se ha probado.

Resultado:

El procurador pedia por el desacato de *sentarse*, un año de prision.

El tribunal lo ha condenado á *ocho* meses.

En medio de todas nuestras miserias, no tenemos esto los *South Americans*.

JUAN DE DIOS.

Crónica Parlamentaria

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesion de ayer ha sido bastante interesante.

La Comision de Poderes en mayoría se habia espedido en la elecciones de Buenos Aires y Sante-Fé.

Firmaban el despacho en disidencia, respecto de las elecciones de Buenos Aires, el Diputado Tagle, por Córdoba, y respecto de las de Santa-Fé, el Diputado por San Juan, Sr. Rojas (Angel).

Las elecciones por Buenos Aires no ofrecieron discusion, pues el Diputado disidente Sr. Tagle, no las objetó, quedándose en las antesalas mientras se trataban.

Los diputados que hablaron, Sres. Zeballos, Pizarro y Alvéar, lo hicieron en favor del despacho de la Comision, aunque no acordaban sus opiniones respecto del domicilio por razon de nacimiento.

El despacho de la comision en estas elecciones se votó por una gran mayoría.

El debate de las elecciones de Santa Fé fué muy interesante.

El diputado Rojas (A.) fundó estensamente su oposicion á la admision del doctor Pizarro, por que no siendo hijo de la Provincia de Santa Fé, y habiendo perdido su residencia en ella durante la época en que desempeñó el ministerio, no estaba en las condiciones requeridas por la Constitucion. Se estendió en muchas consideraciones al respecto.

Impugnaron sus ideas, los diputados Funes Achával y que bajó espresamente de la presidencia y el electo.

La discusion fué interesante é ilustrada.

Dado el punto por suficientemente discutido, se procedió á votar, resultando afirmativa. Hubo un regular número de votos en contra.

En seguida prestaron juramento los diputados cuyos diplomas habian sido aprobados en las dos últimas sesiones y se procedió al nombramiento de autoridades de la Cámara.

Para presidente se dividió la votacion entre los diputados Achával, Ruiz de los Llanos, Navarro Viola y Gallo, resultando electo el Dr. Achával por 25 votos.

Se elijió vice-presidente primero al Dr. Gallo y 2º al Dr. Goyena.

Se resolvió comunicar al P. E. Nacional y al Senado la instalacion de la Cámara, y se levantó la sesion á las 7 de la noche.

Lejislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DR. LURO

Ayer á las tres de la tarde se reunió esta Cámara.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura del siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º A los efectos de la ley de Febrero 22 de 1881, queda incorporado el partido de Bolivar á la cuarta Seccion electoral.

Art. 2º Comuníquese etc.

E. A. de Salterain—Julio C. Naon.

Lo fundó el señor Salterain, diciendo, que por una omision no se habia incluido el partido de Bolivar, entre los partidos que componen la 4ª. Seccion electoral, que era hoy un partido importante de la campaña y que no habia razon ninguna para que á sus habitantes se les excluyera de tomar parte en la formacion de los poderes públicos.

Terminó solicitando para este proyecto el apoyo de sus colegas, á fin de que pasara á la Comision respectiva.

Suficientemente apoyado, pasó á la Comision de Legislacion.

Por mocion del señor Diputado Ugalde se concedió licencia por el tiempo que dure su enfermedad al señor Recabarren.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 7 de Octubre de 1878 se procedió á efectuar el sorteo de los profesores en derecho que han de componer el jury de enjuiciamiento de los magistrados, el cual quedó formado así:

Titulares

Dr. Don Alberto Ugalde
« « Alberto Oteiza.
« « Francisco de la Fuente Ruiz.
« « Miguel Goyena.
« « Ernesto Pellegrini.
« « Benjamin Chaves.
« « José Francisco Lopez.

Suplentes

Dr. Don Enrique A. de Salterain.
« « Emilio Viale.
« « Julio Fourongé.
« « Salvador J. Socas.
« « Angel Ma. Mendez.
« « Benjamin Canard.
« « Torcuato B. Zuviría.

Acto continuo se procedió á la eleccion de los señores Diputados que han de componer la Comision de cuentas resultando electos los señores Dr. D. Angel Ma. Mendez, D. Ezequiel, F. Ramos Mejía y Dr. D. Ernesto Pellegrini.

No habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, siendo las cuatro de la tarde.

TELEGRAMAS

LÓNDRES, Mayo 4 de 1882.

Los periódicos ingleses atacan vivamente la conducta del gobierno ejipcio.

Telégramas del Cairo anuncian que ha terminado el proceso instaurado á los complicados en la tentativa contra Araby-Bey.

Cuarenta oficiales de los que han tomado parte mas activa en el complot, han sido condenados á ser degradados y desterrados.

Segun los mismos telégramas, el Khedive Mahemed Thewfik se rehusa á sancionar esta condena.

(*Ajencia Havas*)

Montevideo Mayo 5.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El 10 zarpará para Rio Janeiro la corbeta "Brooklyn" para reparar averías sufridas.

La "Garnet" siguió hoy para el mismo destino y con igual objeto—Jefes ambos buques tomaron tal determinacion porque diques Cibils y Mauá carecen de condiciones adecuadas para que en ellas penetren buques de gran calado.

El entierro de Bujareo concurridísimo; dícese finado deja fortuna calculada en cerca de un millon de pesos.

Falleció hoy D. Juan M.—Areta, padre político del conocido corredor de esa Julio Arrue—Internuncio Manconi visitó hoy en palacio al Presidente y Ministros; está hospedado en el Seminario-Conciliar.

Hoy restablecióse comunicacion telegráfica con Europa.

Lopez Calvete fué nombrado inspector general correos.

Corresponsal.

ROSARIO, Mayo 5 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Programa Zavalla puramente responde altos fines constitucionales, órden, libertad y engrandecimiento de la Provincia.

Gobernaré, dice, con mi partido, sin alojarme opinion. Reclamo poderoso concurso del pueblo.—

Traigo solo ambicion de gobernar bien á todos sobre la ámplia base de la opinion; no lanzaré la provincia á los azares de la política vacilante que subordina bien público.

Bases de gobierno, instruccion, colonizacion, viabilidad, reformas judiciales, administrativas, consultando valiosos intereses.

Continuaré la política circunspecta de Iriondo.

Corresponsal.

BOLETIN METEOROGRAFICO

Observaciones del Dr. Burmeister

5 de Mayo, 2 de la tarde.

Termómetro:
De Reaumur.................. 14º
Celsius......................... 17º 5'
Fahrenheit.................... 63º 5'
Barómetro 755,0 milim.
335,0 lin. Paris.
Viento—Sud-Oeste.
Cielo—Grandes nubes blancas.

NOTICIAS GENERALES

Remember!—El Comisario General de Inmigracion se habia adjudicado el laurel del vencedor. Enemigo de la inmigracion artificial, le hacia la guerra en todas las formas. Eran partes de sus ideas el Ministro del Viso y el Sub-secretario Alvarez.

El Comisario creia haber hecho escuela.

Pero cuando menos lo esperaba, el Gobierno resuelve otra cosa.

Ya han tenido lugar varias conferencias en el Ministerio del Interior á que él ha asistido, en que se ha tratado de costear el pasaje de los inmigrantes.

Pronto sabrá otras cosas el Sr. Navarro.

«The Standard»—Nunca es tarde para hacer justicia. *The Standard*, el amigo mas fiel y constante de nuestro pais, el diario del buen sentido, de la moderacion y del espíritu práctico, ha cumplido 21 años. No se llega á esa edad, sin un gran caudal de prudencia y de méritos.

The Standard se fundó en épocas calamitosas para la República. Nuestro crédito estaba por los suelos, la seguridad interna era un problema. Se necesitaba mucha fé en el porvenir de esta tierra, para no desesperar.

The Standard la tuvo. Jamás llevó el desaliento al ánimo del extranjero, jamás se hizo eco de las calumnias que se formulaban contra nuestro pais.

Sus opiniones imparciales, meditadas, fueron siempre reproducidas por la prensa de los grandes mercados europeos. La causa de la paz lo tuvo siempre á su servicio.

The Standard es un diario extranjero que ha desempeñado con entusiasmo las funciones de un diario argentino.

Ha envejecido en el trabajo, pero tambien se ha enriquecido. Que viva 21 años mas, para gloria del nombre de Mr. Mulhall y fortuna de sus hijos.

Alfalfa seca exportada—La barca austriaca «Bice» salió la semana pasada con un cargamento de 3900 fardos de alfalfa para Lóndres.

El Sr. Younger, de Barracas, ha introducido una prensa nueva de una presion estraordinaria. Antes era imposible esportar alfalfa á Europa, por ser los fardos demasiado voluminosos, pero con la prensa del Sr. Younger la dificultad ya no existe y todos los chacareros del Rio de la Plata pueden mandar su alfalfa á Windsor Castle.

The Standard pide que el Presidente Roca regale al Sr. Younger 20 leguas de campo, por haber sido el primero en exportar alfalfa seca á Lóndres.

Tiene razon, cólega, pero es el Congreso y no el Presidente el que puede hacer esas donaciones.

Remate—Llamamos la atencion del público sobre el aviso que desde hoy se rejistra en nuestro diario, perteneciente á la casa de los Sres. Mejía y Schoó, cuya constante labor es digna de la atencion pública.

Invitacion—Para hoy á la 1 p. m. están invitados todos los presidentes de las comisiones parroquiales á concurrir al Consejo Nacional de Educacion.

El presupuesto municipal—Hoy á las dos de la tarde debe reunirse la Seccion de Hacienda de la Municipalidad para ocuparse del Presupuesto de aquella administracion.

Medalla—Se nos ha remitido de la Exposicion Continental una medalla plateada hecha por el Materre, oficial del ejército argentino.

Iguales á esta van á ponerse en venta en la Exposicion.

En el anverso está estampado el retrato del General Roca y en el reverso tiene grabada la estrofa del himno patrio que empieza así: *Oid mortales el grito sagrado etc.*

Desgracia—Ayer tuvo lugar en la rada exterior una desgracia horrible.

El peon estivador del paquete «Hevelius», que hace la carrera entre nuestro puerto y el de Amberes, Jhon Hoffman German, se ocupaba en hacer algunos trabajos en uno de los palos del buque.

De pronto cayó á la bodega.

Sus compañeros corrieron en su auxilio, pero era en vano. El desgraciado se habia destrozado completamente el cráneo.

Su cadaver fué bajado á tierra ayer mismo y entregado á la Prefectura Marítima, para que le dé sepultura.

La Municipalidad—Esta vez no hubo necesidad mas que de dos citaciones para conseguir reunir la Comision Municipal.

El recinto de las sesiones fué nuevamente ocupado ayer por las S. S. M. M. á las dos y media de la tarde, para tratar los asuntos de la *órden del dia* repartida con anticipacion.

El primer asunto que por esta debia tomarse en consideracion, era un proyecto de la Comision de Higiene para hacer algunas reparaciones en el mismo edificio del mercado del Plata; pero la Municipalidad juzgó mas oportuno, apartarse de la órden del dia y tratar sobre tablas dos asuntos entrados.

El primero es una nota del Municipal Devotto manifestando su aceptacion en el encargo que se le confirió para correr con lo relativo al monumento á Viale. Suscitóse con este motivo una discusion larga y posada sobre el punto en que ese monumento debia erigirse, y no pudiéndose arribar á nada, pasóse al otro asunto *prévio*. El Dr. Coni sometia á la consideracion de la Municipalidad su «Boletin de Estadística»—*A la Seccion de Hacienda*. Este decreto que costaba una nueva discusion, tal vez como la anterior, permitió se pasara á la órden del dia, indebidamente aplazada.

Como ya se conoce el primer asunto á tratarse, continuaremos como si no se hubiera interrumpido aquella.

Resolvióse pasarlo á estudio de la Seccion de Hacienda.

Vino en seguida la propuesta para la construccion del mercado en la parroquia de San Cristóbal.

Otra interminable discusion.

En cosas completamente inútiles pasáronse mas de tres cuartos de hora.

Por fin resolvióse en esta forma:

Conceder la construccion en la forma propuesta, acordándosele á este mercado 6 cuadras de radio, debiendo sus propietarios compensarlas con 72000 $ m|c al año, que pagarán á la Municipalidad.

Despues se trató la peticion del Sr. Schwartz sobre ampliacion de radio al mercado Florida en la que se habia espedido la Seccion de Hacienda acordándolo se resolvió que para concederlo debia antes intervenir y opinar la Seccion de Hacienda.

Como la hora era muy avanzada, hizo mocion el Sr. Ramos Mejía para levantar la sesion, á lo

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

Por Javier de Montepin

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA «LA TRIBUNA NACIONAL»

SEGUNDA PARTE

(*Continuacion*)

[...]

mas con el pretesto de que tiene mas práctica y es mejor que yo. Ella no toma ninguna gratificacion y yo las tomo—Me hace todo el daño posible, y yo la detesto.

—Es una razon para que la odies—dijo Leopoldo sonriendose—Solo que yo la encuentro mal.

—Mal por qué!

—Sin otra—La señorita Renée es encantadora, y no es culpa suya si Madame Laurier la estima

[...]

—No,......—No querrá recibirla....Deseo decirle que la adoro, yo mismo.

—Perfectamente! pero no veo el medio de que podais serviros......

—Yo sí.

—Cuál?

—Mañana temprano cuando llegueis á casa de Madame Laurier, direis que os encontrais enfermo......os quejareis de que os duele mucho

[...]

esté en la tienda y haya salido, para hacer vuestra declaracion á Renée.

—Eso es.....—De manera que quedamos conformes!

—Ciertamente.....á condicion de que me dareis los cien francos.

—Voy á dároslos ahora mismo—Tengo confianza en vos y os pago adelantado.

Leopoldo abrió su cartera y tomó cinco luises.

[...]

Julio salió aquella misma tarde para Poitiers, dejando á Zirza encargada de avisar á Renée el obstáculo imprevisto que le impedia ir á Bélgica, y añadiendo que le telegrafiasen tan pronto como se recibiesen nuevas de Pablo.

A la mañana siguiente, Zirza fué á ver á Renée y la puso al corriente de lo que pasaba.

La hija de Margarita estaba inconsolable.

Zirza trató de disipar los sombríos pensamien-

[...]

Al fin empezaba ya á respirar libremente, cuando un hombre de unos sesenta años se presentó en la tienda.

Este hombre tenia la barba y los cabellos de un color blanco-nieve.

Un sobretodo forrado en pieles lo envolvia—unos anteojos azules, ligeramente oscuros, cabalgaban en su nariz.

A primera vista parecia un extranjero rico.

[...]

Y Madame Laurier presentó al desconocido otra pieza de encajes.

—No . . dijo el extranjero—Tomaré el primero.

—Me habeis dicho que necesitais veinte y cinco metros?

—Sí, señora! . . .

—Quereis que os dé un buen consejo?

—Y por qué no?

[...]